

# Ética general y ética profesional

Roberto Cañas-Quirós

## I. ÉTICA Y MORAL

La palabra "ética" proviene del griego y tiene dos significados. El primero procede del término *éthos* (ἦθος), que quiere decir *hábito* o *costumbre*. Posteriormente se originó a partir de éste la expresión *êthos* (ἦθος), que significa *modo de ser* o *carácter*. Aristóteles considera que ambos vocablos son inseparables, pues a partir de los *hábitos* y *costumbres* es que se desarrolla en el hombre un *modo de ser* o *personalidad*.<sup>[1]</sup> También es el primero en hablar de una ética como una rama específica de la filosofía y en escribir un tratado sistemático sobre ella. Más tarde a través del latín se tradujo este concepto bajo la expresión *mos, moris* (de donde surge en castellano la palabra "moral"), que equivale únicamente a hábito o costumbre.

La ética y la moral tienen en común el hecho de guardar un sentido eminentemente práctico; sin embargo, la ética es un concepto más amplio y rico que la palabra moral. De esta manera, puede entenderse por moral cualquier conjunto de reglas, valores, prohibiciones y tabúes procedentes desde *fuera* del hombre, es decir, que le son inculcados o impuestos por la política, las costumbres sociales, la religión o las ideologías. En cambio, la ética siempre implica una reflexión teórica sobre cualquier moral, una revisión racional y crítica sobre la validez de la conducta humana. En tal caso, la ética, al ser una justificación racional de la moral, remite a que los ideales o valores procedan a partir de la *propia deliberación* del hombre. Mientras que la moral es un asentimiento de las reglas dadas, la ética es un análisis crítico de esas reglas. Por eso la ética es una "filosofía" de la moral, si se entiende la filosofía como un conjunto de conocimientos racionalmente establecidos.

La moral nace con la existencia misma del hombre, pues históricamente no se conoce ningún pueblo, por "salvaje" o "primitivo" que se lo quiera suponer, que no haya tenido normas, pautas o rituales de conducta. En cambio, la ética como saber teórico que justifica o legitima la conducta moral, es relativamente reciente y aparece con el advenimiento de la filosofía en el siglo VI a. C. en Grecia. Sin embargo, la práctica de una ética teórica en sentido estricto surge hasta el siglo V a. C. con Sócrates, quien hace tambalear la moral de su sociedad al proponer como primordiales los valores espirituales antes que los materiales:

Mi buen amigo –dice Sócrates–, siendo ateniense, de la ciudad más grande y más prestigiada en sabiduría y poder, ¿no te avergüenzas de preocuparte de cómo tendrás las mayores riquezas y la mayor fama y los mayores honores, y, en cambio no te preocupas ni interesas para nada por conocer el bien y la verdad ni de hacer que tu alma sea lo mejor posible? Y si alguno de vosotros lo pone en duda y sostiene que sí se preocupa de eso, no le dejaré en paz ni seguiré tranquilamente mi camino, sino que le interrogaré, le examinaré y le refutaré, y si me parece que no tiene ninguna virtud (*areté*), sino que simplemente la aparenta, le increparé diciéndole que siente el menor de los respetos por lo más respetable y el respeto más alto por lo que menos respeto merece.<sup>[2]</sup>

La moral suele ser inseparable de las costumbres humanas, las cuales dependen de la época, el clima, la región geográfica o de cualquier evento circunstancial. En este sentido, la moral es *cambiante* y relativa a determinadas prácticas culturales. El hombre generalmente se halla determinado por los valores de la sociedad en donde vive, y por eso considera que las conductas acertadas son las que se amoldan con esos patrones.

Incluso en un caso tan controvertible como el aborto, llama la atención que las mujeres de los países cuya práctica es legal suelen padecer menor remordimiento que en aquellos en que es ilegal e inmoral. Usualmente, el influjo que ejerce la sociedad sobre sus miembros siempre es mayor que el esfuerzo por educar a cada nueva generación de acuerdo con su propio y verdadero sentido. Así, la estructura de toda sociedad descansa en las leyes y normas escritas o no escritas que unen y ligan a los individuos. De esta manera, la moral es lo que *no es diferente* dentro de toda forma de asociación, lo mismo si se trata de la familia, una clase social, una estirpe o un Estado. El problema de fondo radica en que el hombre si es un simple ser pasivo que acepta todos los estándares de conducta que la sociedad le confiere, esta sociedad se hunde porque por lo general no son los valores más humanos los que prevalecen.

A pesar del incesante "cambio" de moral, lo importante estriba en establecer un *criterio* para delimitar las acciones buenas de las malas. Si consideramos que el ser humano es sólo un ser de costumbres, realmente no lo podríamos distinguir del animal. Pero si consideramos que es un animal con *lógos*, es decir, que habla y piensa, lo bueno y lo malo no sólo es elegido por la colectividad, sino por la propia razón. Muchas veces el hombre cree que piensa por el solo hecho de seguir los dictados de la mayoría y no se percata de que la sociedad, aun antes de que nazca, ya le ha escogido sus valores. Pero si alguien es capaz de reexaminar esos valores, ya sea para eliminarlos, fortalecerlos o formar otros nuevos, ello implica que también es capaz de pensar por sí mismo y de elaborar una ética o filosofía moral. Por eso resulta fundamental el que la razón se convierta en una fuerza que le permita gobernar al hombre los apetitos que comparte con los animales, al dominarlos en una medida compatible con el bienestar de todo su ser. Si los seres humanos únicamente reaccionáramos ante los estímulos del medio, en nosotros sólo imperaría lo instintivo e irracional. Pero además de ello, podemos crear otorgando significados y símbolos y elevar nuestra humanidad a veces a costa del sacrificio de nuestra utilidad personal. Filósofos como Platón y Aristóteles distinguieron la razón de la sensibilidad, considerando a esta última como la fuente de las creencias infundadas[3] y como el origen de los apetitos que se comparten con los animales.[4] Asimismo, a los estoicos se les debe la división entre los animales y los hombres: a los animales les es dado como guía el *instinto*, que los lleva a conservarse y a buscar lo ventajoso para ellos; a los hombres les es dada la *razón* como la más perfecta guía y, por tanto, para ellos vivir conforme a la naturaleza significa vivir conforme a la razón.[5]

La racionalidad humana es el elemento que nos *libera* de prejuicios (ideas fundadas en la ignorancia), estereotipos (imágenes rápidas y simplificadas de la realidad) u opiniones arraigadas pero falsas, y que nos permite establecer un criterio *universal* o *natural* para regir nuestra conducta. En este sentido, la razón es capaz de penetrar en las leyes que rigen la perfección y la dignidad humanas, las cuales son válidas para todos los tiempos y todas las culturas, siempre y cuando no sean el resultado de los intereses individuales o las conveniencias egoístas. Por eso la misión de la humanidad se centra en fundamentar una ética cuyos valores sean universales y permanentes, y no el monopolio de una raza, un credo o una determinada civilización. La ética es el arte de la perfección humana que se extiende desde los individuos concretos hasta el conjunto de todos los seres racionales. En este orden de cosas, la ética es una forma saludable de vida que muchas veces implica apartarse de las prescripciones que imponen los grupos mayoritarios, en vistas a un desarrollo auténticamente humano.

## II. DEFINICIÓN DE LA ÉTICA

La ética puede definirse como *la ciencia normativa de la rectitud de los actos humanos según principios últimos y racionales*. Esta definición se explica detalladamente de la siguiente manera:

### 1. LA ÉTICA COMO CIENCIA

La ética es un conocimiento que se preocupa por el *fin* al que debe dirigirse la conducta humana y de los *medios* para alcanzar ese fin. Para ello resulta fundamental establecer una ciencia de la conducta que se funde en la comprensión de la "naturaleza", "esencia" o "substancia" humana. Esta "ciencia" debe verse como un saber que incluye necesariamente la garantía o la prueba de su propia validez. Así se entiende el ideal clásico o antiguo de la palabra ciencia, aunque no de la ciencia moderna, que se asume como una serie de enunciados matemáticos que son susceptibles de demostrarse experimentalmente. La concepción de una ciencia ética debe apreciarse en el sentido que le otorgaron los filósofos griegos de la antigüedad. Platón hace la distinción entre la ciencia o conocimiento (*epistémé*) con respecto a la opinión (*dóxa*). La ciencia es un conocimiento racional de la verdadera realidad; mientras que la opinión es algo intermedio entre el conocimiento y la ignorancia.<sup>[6]</sup> y comprende la esfera de la percepción sensible (creencia y conjetura).<sup>[7]</sup> La opinión, como una forma de juzgar a través de las apariencias, no correspondería con el carácter probatorio que presupone la ética. Por eso nuestros valores éticos no deben fundarse en mitos, rumores o imágenes, sino en conocimientos racionalmente fundamentados. También en Aristóteles encontramos la misma definición de ciencia como "conocimiento demostrativo". Se trata de un conocimiento *por causas*, que es capaz de determinar por qué un objeto no puede ser diferente de lo que es.<sup>[8]</sup> Es un conocimiento que no se limita al plano de los hechos, sino que intenta explicar las causas y el porqué de esos hechos. Por tanto, la ciencia tiene como objeto lo necesario y no lo accidental.<sup>[9]</sup> De la misma manera, los estoicos retomaron estas afirmaciones al señalar que la ciencia es la comprensión segura, cierta e inmutable fundada en la razón.<sup>[10]</sup> En todo caso, la ética es una ciencia que aspira a explicar la validez de sus afirmaciones, tratando de comprobar por qué algo es bueno o malo, justo o injusto, moral o inmoral desde una perspectiva universal y necesaria.

### 4. LOS ACTOS HUMANOS COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA ÉTICA

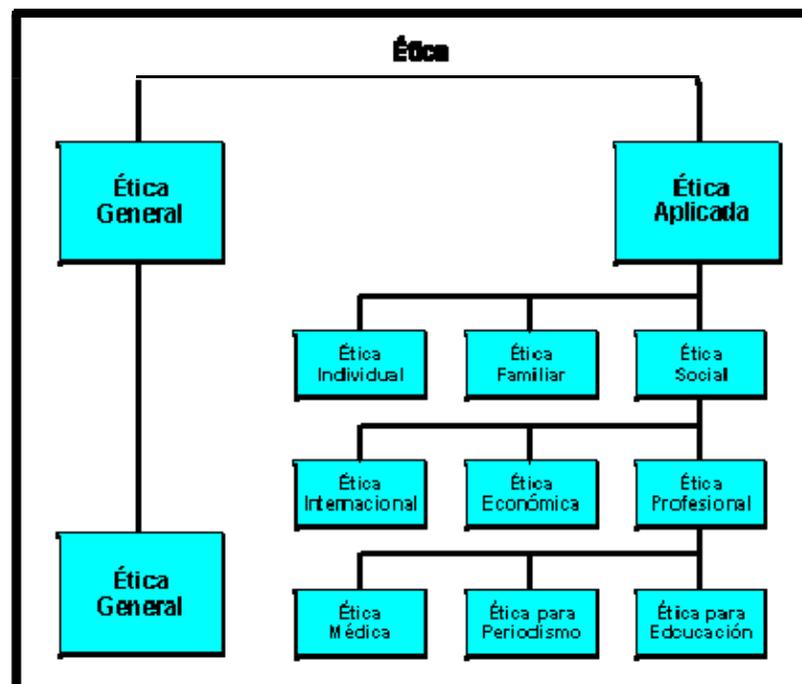
La ética tiene como propósito fundamental indagar y explicar los "actos humanos". Una distinción que realizan los escolásticos es la que se refiere a los *actos humanos* y los *actos del hombre*.<sup>21</sup> De los actos que realiza el hombre, se llaman humanos solamente los que son propios del hombre en cuanto tal. El hombre se diferencia de los demás seres irracionales en que puede llegar a ser dueño de sí. De esta manera, sólo pueden ser actos humanos los que impliquen un dominio del hombre sobre ellos. Ahora bien, el hombre es soberano de sus actos gracias a la conjunción de la *razón* y la *voluntad*. Cualquier otro acto que no implique la posibilidad de adquirir un mando racional y volitivo no es un acto *específicamente* humano. En este caso se estaría hablando de actos que corresponden con nuestra naturaleza animal, con sus diversas manifestaciones orgánicas y fisiológicas. Por eso la ética tiene como objeto de estudio los actos que se originan de la concordancia entre la inteligencia y la voluntad, mientras que los procesos físicos y químicos del cuerpo son abordados por disciplinas como la medicina, la biología y la microbiología, entre otras. Son actos propiamente humanos los que se realizan *sabiendo* o *teniendo conciencia* de ellos y *queriendo* por nuestra propia voluntad hacerlos. En la afirmación "yo amo a Sofía", se trata de un acto humano porque mi razón y mi afectividad tomaron la decisión de amar a Sofía y mi voluntad lo puso en práctica. En cambio, si digo "tengo hipo", se trata de un acto del hombre porque no es algo que depende de lo que pueda hacer o pensar.

Los actos humanos son una *ordenación hacia las virtudes y los valores*. Por consiguiente, consideramos que no sólo la razón y la voluntad son los dos aspectos que caracterizan el acto específicamente humano. Como hemos apuntado, existen otras dimensiones del ser humano que, con la práctica de determinadas virtudes y valores, lo perfeccionan de manera integral. Por eso un acto humano implica también aspectos

*espirituales, afectivos, físicos, estéticos y sociales.* Asentarse sólo en lo estrictamente intelectual y volitivo conlleva el limitar y fragmentar la naturaleza humana. Todas las virtudes y valores que se puedan desplegar en cada una de estas dimensiones, hacen que el ser humano sea el propio constructor de su personalidad ética, pues no depende para desarrollarla de otra instancia más que de sí mismo.

### III. DIVISIÓN DE LA ÉTICA

Cuando se habla de la ética como ciencia normativa sobre la rectitud de los actos humanos según principios últimos y racionales, se trata de una "ética general" que se mueve principalmente en el campo de la metafísica y la antropología filosófica, y que intenta explicar cuestiones como la libertad, la naturaleza del bien y del mal, la virtud y la felicidad, entre otros. Por otra parte, existe la "ética especial" o "ética aplicada" que pretende llevar a la práctica los fundamentos generales de la ética. Sin embargo, la ética como tal es una sola y esta clasificación no obedece más que a fines didácticos. El terreno donde se concretan estos principios es en el plano individual, familiar y social. A nivel social la ética puede subdividirse en diversas ramas, como por ejemplo: "ética internacional", "ética económica" y "ética profesional", entre otras. En el caso de la ética profesional, puede hablarse de "ética para ciencias de la salud", "ética para ciencias de la comunicación colectiva", "ética para educación", etc. Para estos efectos, cabe apreciar la división de la ética según el siguiente gráfico:



## IV. LA ÉTICA PROFESIONAL

La palabra "profesión" se deriva del latín, con la preposición *pro*, delante de, en presencia de, en público, y con el verbo *fateor*, que significa manifestar, declarar, proclamar. De estos vocablos surgen los sustantivos *professor*, profesor, y *professio* profesión, que remiten a la persona que se dedica a cultivar un arte o que realiza el acto de saberse expresar ante los demás. Con base en ello, puede decirse que la profesión es beneficiosa para quien la ejerce, pero, al mismo tiempo, también está dirigida a *otros*, que igualmente se verán beneficiados. En este sentido, la profesión tiene como finalidad el *bien común* o el *interés público*. Es más, nadie es profesional, en primera instancia, para sí mismo, pues toda profesión tiene una dimensión social, de servicio a la comunidad, que se anticipa a la dimensión individual de la profesión, la cual es el beneficio particular que se obtiene de ella.

En tiempos del Imperio Romano a las personas que realizaban hazañas a favor de la patria, el pueblo les tributaba gloria imperecedera para su nombre. Estos hombres por otros medios tenían asegurada su subsistencia y no aceptaban dinero como pago a su labor, solamente recibían los "honorarios" concedidos por su comunidad. La fuerza que los movía era el cumplimiento de sus deberes, tanto en relación con los demás como consigo mismos, en aras de contribuir a la prosperidad comunitaria. En nuestro tiempo, la remuneración o estipendio que se le da al profesional como sueldo periódico recibe el nombre de *honorarios*. A la luz de estos elementos, el ejercicio de la profesión significa el actuar principalmente con vistas al bien común y en segundo término como medio para el beneficio personal. El individuo es interdependiente de su sociedad y por eso la realización de todas sus capacidades sólo es posible en una sociedad capaz de propiciarlas. Resulta absurdo buscar el propio beneficio, sin importar el beneficio comunitario, porque lo que pase en cualquier colectividad siempre afectará para bien o para mal a todos sus integrantes. Con claridad meridiana Pericles afirma: "Es más útil para los particulares una ciudad próspera en su conjunto, que otra que disfruta de buena fortuna para muchos de los ciudadanos, pero que está decaída como totalidad, pues un hombre cuyos asuntos personales marchan bien, no por ello deja de perecer en unión de su ciudad cuando aquélla es arruinada, mientras que el desafortunado se salva mucho mejor en una ciudad de próspera fortuna".<sup>[24]</sup>

Al término "profesión" debe asociársele la idea de "servicio", pues, al hablar de las profesiones, existe una conexión entre la práctica profesional y la *vocación* que se tenga hacia ella. La palabra "vocación" procede del verbo latino "*voco*", que significa llamar o convocar. La vocación es el *llamado* que sentimos en nosotros mismos para profesar un espíritu de servicio en aras del bien universal. En alemán el término "*Beruf*" tiene el doble significado de "profesión" y "vocación", lo cual remite a una concepción religiosa del trabajo en donde Dios le hace un llamado al hombre para que lo cumpla a través del desarrollo de su profesión.<sup>[25]</sup> La conciencia de servicio y responsabilidad social es una misión divina que todo ser humano debe descubrir, como forma de realización en la tierra. La profesión adquiere un carácter sagrado y puro, que se basa en el servicio altruista a la sociedad, para que los demás vivan mejor, el mundo progrese y, consecuentemente, nosotros también progreseemos. El que no vive para servir no ha encontrado su llamado para vivir. Por eso en toda profesión existe un cumplimiento de *deberes*, dados por designio divino (sentido religioso), y como manifestación del amor al prójimo y servicio a los demás (sentido ético). El predominio de los intereses egoístas, el afán de lucro y la ciega obtención de las utilidades propias de una categoría social, significan la manera de desvirtuar y degenerar la profesión. Como dice brillantemente Froebel:

Es humillante insensatez considerar que el hombre trabaja, obra y crea solamente para conservar el propio cuerpo, la propia envoltura, para procurarse pan, vivienda y vestido; no, el hombre originariamente crea solamente para dar forma fuera de sí mismo a lo que hay en él de espiritual, de divino, y para conocer así la propia esencia divina y la esencia de Dios. Que de esto le llegan luego también, el pan, la vivienda y el vestido.<sup>[26]</sup>

El reino de los valores éticos y espirituales se vuelve plenamente efectivo cuando el hombre hace que sean parte de su naturaleza y parte esencial de su trabajo, aportando con ello, un inmenso grano de arena a un

mundo que crece en humanidad; así como el trabajo, sin valores éticos y espirituales, provoca que el hombre se convierta en una máquina insolidaria e irresponsable.

Las diversas profesiones surgen históricamente a raíz de la progresiva división del trabajo. Por lo común se distingue la profesión –que se adquiere a través de una larga preparación universitaria– de los oficios o trabajos manuales, en donde lo que predomina es el carácter empírico. Lo importante es establecer que, para alcanzar un óptimo desarrollo laboral y humano, tanto las profesiones como los oficios requieren que las personas que los ejerzan sean excelentes, creativas e innovadoras. Resulta injustificado hablar de trabajos serviles, pues todo trabajo tiene una *dignidad inalienable*. Por eso en el trabajo concurren dos dimensiones: A) la *sub-jetiva*, o sea, el ser humano o el sujeto que trabaja; y B) la *objetiva*, o sea, la obra o el objeto producido por el trabajo. Estas dos dimensiones son inseparables e igualmente importantes. Lo que un niño hace para darlo como obsequio tiene valor sobre todo porque el niño lo hizo (dimensión subjetiva) y menos por el regalo mismo (dimensión objetiva). Por eso la raíz más profunda del trabajo humano es la que procede de su intimidad, su creatividad y su libertad, para luego proyectarse en la obra que construye, pues nada hay en el hombre que se parezca tanto a sí mismo como aquello que hace. Antes de realizar un trabajo existe por parte del profesional esfuerzo, dedicación, amor, diligencia, responsabilidad, preparación académica, que luego se traducirán en una obra digna de su creador. Así como somos imagen de Dios, tenemos una naturaleza divina e inmortal porque somos la obra de un ser divino e inmortal. Proporcionalmente, las cosas que creamos llevan nuestro sello personal y son semejantes a nosotros. De esta manera, en todo trabajo, independientemente del valor económico que le corresponde, el hombre se dignifica y ennoblece a sí mismo, y hace que el mundo progrese y sea más humano. Por tanto, el trabajo es un instrumento mediador que le permite al ser humano humanizar y dotar de dignidad los seres que crea en el mundo. Un aspecto esencial de la naturaleza humana es el de su trascendencia individual y, por consiguiente, el de su trabajo. El ser humano después de la muerte puede trascender a través de las cosas buenas que haya hecho, que, en el caso del trabajo, corresponde a su contribución a luchar, desde su puesto, por una mejor humanidad. El valor de una profesión se mide por el grado de servicio que hagamos al bienestar general.

Debemos considerar que todo trabajo es digno, merece profundo respeto y tiene que ser justamente retribuido. Desde el trabajo de limpiar las cloacas hasta el de Presidente de la República, son puestos útiles e importantes al contribuir al desarrollo de la colectividad. Desde un punto de vista particular y subjetivo, sustentado en estereotipos sociales, los diversos trabajos tienen un determinado estatus y se los aprecia diferente en relación con otras ocupaciones en donde suele predominar el trabajo corporal; pero desde un punto de vista universal, que es el de la especie humana en su conjunto, no hay jerarquías en los trabajos: todos son necesarios e interdependientes. En suma, a través del trabajo cada individuo, de acuerdo con su vocación y aptitudes, se transforma a sí mismo y a la realidad existente, proyectándole sus valores humanos. Debe atenderse que el verdadero sustento de una profesión es la condición de *persona*. En el momento en que separamos nuestra humanidad de la profesión es cuando se termina privilegiando únicamente lo económico y lo material, y engendrándose una alienación en la que el trabajo se vuelve una mercancía, vendible al mejor postor. En toda actividad que deshumanice y haga perder los valores inherentes a la condición de persona, sólo por obtener dinero, tenemos la obligación, como miembros de la especie humana, de denunciar y rechazar. Con base en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, proclamada en París, el 10 de diciembre de 1948, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, pueden considerarse los siguientes artículos que, en torno a la dignidad del trabajo, siempre debemos velar por su cumplimiento:

Artículo 23. 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.[\[27\]](#)

Todas las profesiones implican una ética, puesto que siempre se relacionan de una forma u otra con los seres humanos: unas de manera *indirecta*, que son las actividades que tienen que ver con objetos –como la construcción de puentes y edificios, la reparación de automóviles, de equipos de cómputo, etc.–, aunque en última instancia siempre están referidas al hombre. Así, por ejemplo, si un ingeniero diseña una carretera y se percata de que sus condiciones se prestan para que ocurra un gran número de accidentes, faltaría a su ética profesional si autoriza ese proyecto, aun cuando estuvieran de por medio intereses políticos y económicos. Otras profesiones se relacionan de manera *directa* con los seres humanos, como son los casos de educadores, periodistas, psicólogos, médicos, abogados, etc. Para estos últimos son más evidentes las implicaciones éticas de su profesión, puesto que deben dar un trato hacia los demás de persona y no de objeto. La ética de cada profesión depende de los deberes o la "deontología" que cada profesional aplique a los casos concretos que se le puedan presentar en el ámbito personal o social. La deontología es *el estudio o la ciencia de lo debido* (del griego: *to déon*, lo necesario, lo conveniente, lo debido, lo obligatorio; y de *lógos*, estudio o conocimiento).[\[28\]](#) La deontología es un conjunto de comportamientos exigibles a los profesionales, aun cuando muchas veces no estén codificados en una reglamentación jurídica. En este sentido, la deontología es una ética profesional de las obligaciones prácticas, basadas en la acción libre de la persona, en su *carácter moral*, carentes de un control por parte de la legislación pública. El fuero interno es el único tribunal que sanciona las acciones que son impropias dentro del marco ético de la profesión. La deontología es el cumplimiento de *los deberes* que a cada cual se le presentan según la posición que ocupe en la vida, y que están dados por el grado de compromiso y conciencia moral que se tenga con respecto a la profesión. La indagación y el acatamiento de los principios deontológicos significa dirigirse por el camino de la perfección personal, profesional y colectiva. Existen también una serie de normas cifradas en un código de ética, que están supervisadas por un colegio profesional respectivo. Muchos de esos principios pueden resumirse en los siguientes: guardar fidelidad a la institución o al patrono que suministra el trabajo; dirigirse a los colegas con respeto y consideración, evitando la competencia desleal; actualizarse con los conocimientos propios de su disciplina; guardar el secreto profesional; no sacar provecho de la superioridad del puesto para manipular o chantajear a otros; etc.

---

### Notas de pie de página

[1] Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, II, 1. De esta manera pueden entenderse las afirmaciones aristotélicas en el mismo libro II: "Practicando la justicia nos hacemos justos, practicando la moderación, moderados, y practicando la fortaleza, fuertes... Es nuestra actuación en nuestras relaciones con los demás hombres lo que nos hace justos y a otros injustos, y nuestra actuación en los peligros y la habituación a tener miedo o ánimo lo que nos hace a unos valientes y a otros cobardes... En una palabra, los hábitos se engendran por las acciones semejantes. De ahí la necesidad de realizar cierta clase de acciones, de donde a la postre nacerán los hábitos. No tiene, por consiguiente, poca importancia adquirir desde jóvenes tales o cuales hábitos, sino muchísima, o mejor dicho, total".

[2] Platón, *Apología*, 29 D ss.

[3] Platón, *Fedón*, 73 A; Aristóteles, *Metafísica*, 980b 26.

[4] Platón, *Timeo*, 70 A; Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, 1102b 15.

[5] Diógenes Laercio, *Vidas y opiniones de los filósofos más ilustres*, VII, 1, 85 - 86.

[6] Platón, *República*, 478 C.

[7] Platón, *República*, 510 A.

[8] Aristóteles, *An. Pr.*, I, 2, 71b 9.

[9] Aristóteles, *Metafísica*, 1027a 20.

[10] Sexto Empírico, *Adv. Math.*, VII, 151.

[11] Aristóteles, *Política*, 1253a 9.

[12] Cicerón, *Cuestiones Tusculanas*, IV, 37, 80.

[13] Descartes, *Las pasiones del alma*, I, 4.

[14] Juvenal, *Sátiras*, X, 356.

[15] Spinoza, *Ética*, II, 21.

[16] Aristóteles, *Metafísica*, 980a 1.

[17] Aristóteles, *Metafísica*, 982b 31.

[18] Platón, *Gorgias*, 466 E; *República*, 571 C - D.

[19] Johannes von Kastel, *De adherendo Deo*: "Trahit enim amor amantem extra se et collocat eum in locum amanti; et plus est qui amat ubi amat quam ubi animat".

[20] Kant, *Ideas de una historia universal en sentido cosmopolita*, IV.

[21] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, 1 - 2, q. 1, a. 1 c.

[22] Tomás de Aquino, *De Ver.*, q. 1, a. 1.

[23] Kant, *Crítica de la razón práctica*, I, 1, cap. 3.

[24] Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, II, 60.

[25] Para el tema de la concepción religiosa del trabajo, puede consultarse la obra de Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona, Editorial Península, 1979, cap. III.

[26] Citado por G. Pruefer, *Froebel. La vida y las obras del fundador de los jardines infantiles*. Buenos Aires, Editorial Americalee, 1944, p. 162.

[27] Javier Hervada y José Zumaquero, *Textos Internacionales de Derechos Humanos*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1978, pp. 153 - 154.

[28] Jeremy Bentham fue quien acuñó por primera vez el vocablo en la obra *Deontología o ciencia de la moral* (1834).